Municipalidad de Cnel. Oviedo

ADENDA No .01/2019.

REF: CONTRATACIÓN DIRECTA No.48/2019 CONSTRUCCIÓN DE COCINA COMEDOR ESCUELA BÁSICA No.3364 FRAY TEODORO ID 371044

Cnel. Oviedo, 24 de Octubre del 2019.

SEÑORES:
OFERENTES
PRESENTE:

La UOC de la Municipalidad de Cnel. Oviedo, emite esta adenda para modificar el PBC que se detallan a continuación:

1) **PBC DATOS DE LA CONTRATACIÒN PUNTO 1**
DONDE DICE:

1- La visita al sitio de obras, se llevará a cabo:

Fecha: 25/10/2019

Hora: 09:00 hs. AM

Funcionario responsable: Cristhian Barrios.

CONSTRUCCIÓN DE COCINA COMEDOR ESCUELA BÁSICA No.3364 FRAY TEODORO ID 371044.

Todo Oferente que no efectúe dicha visita, deberá declarar en su oferta expresamente que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato.

DEBE DECIR:

2- La visita al sitio de obras, se llevará a cabo:

Fecha: 26/10/2019

Hora: 09:00 hs. AM

Funcionario responsable: Cristhian Barrios.

CONSTRUCCIÓN DE COCINA COMEDOR ESCUELA BÁSICA No.3364 FRAY TEODORO ID 371044.

Todo Oferente que no efectúe dicha visita, deberá declarar en su oferta expresamente que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la

información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato.

2) PLAZOS:

- Fecha y hora límite para consultas: 28/10/2019 hora: 08:00
- Fecha de entrega de Ofertas 01/11/2019 hora: 07:20
- Lugar de entrega de Ofertas: Municipalidad de Cnel. Oviedo oficina UOC

- Fecha de apertura de Ofertas: 01/11/2019 hora: 07:50
- Lugar de apertura de Ofertas: Municipalidad de Cnel. Oviedo oficina Dir.de Adm.y Finanzas.

3) AUTORIZACION DEL MEC

DEBE DECIR:

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

Asunción, 10 setiembre de 2019

Nota DI

Señor Intendente: Dr. Eladio A González Torres

Municipalidad de Coronel Oviedo, Caaguazú

Presente

Ref.: Proyecto Arquitectónico a implementarse en la siguiente Institución Educativa: Fuente de Financiación: FONACIDE

N°	Código de Local	Código de Institución	Institución	Obra a Ejecutar	Situación
1	0501257	15928	Escuela Básica Nº 7483 Manuel Romero Villasanti	Construcción de Sanitario Sexados – tipo MEC	Aprobado
2	0501017	3242	Colegio Nacional Costa Alegre	Construcción de 1 aula En planta Alta - Tipo MEC	Aprobado
3	0501044	3209	Escuela Básica Nº 1969 Don Rafael Melgarejo Casco	Construcción de Sanitario Sexados- tipo MEC	Aprobado
4	0501013	3136	Escuela Básica Nº 339 1º de Marzo	Construcción de Cocina Comedor - tipo MEC	Aprobado
5	0501021	3143	Escuela Básica Nº 3364 Fray Teodoro	Construcción de Cocina Comedor - tipo MEC	Aprobado
6	0501006	3129	Escuela Básica Nº 1872 Prof. Zulma Yolanda Paniagua Samudio	Construcción de Cocina Comedor - tipo MEC	Aprobado
7	0501081	3202	Escuela Básica Nº 321 Cándido Rivas	Construcción de Cocina Comedor - tipo MEC	Aprobado
8	0501009	3132	Escuela Básica Nº 2645 Prof. Juan Ángel Benítez	Reparación de 6 aulas	Aprobado
9	0501091	3212	Escuela Básica Nº 1964 San Juan Bosco	Reparación de 5 aulas	Aprobado
10	0501078	3199	Escuela Básica. Nº 1402 Virgen de Fátima.	Reparación de 7 aulas	Aprobado
11	0501074	3195	Escuela .Básica . Nº 1963 Dona Catalina de Cáceres	Reparación de 5 aulas	Aprobado
12	0501081	3202	Escuela Básica Nº 321 Cándido Rivas	Construcción de Sanitario Sexados - tipo MEC	Aprobado
13	0501255	15926	Escuela Básica Nº 7481 Favio Ramón Morales	Reparación de 2 aulas	Aprobado
14	0501084	3205	Escuela Básica Nº 4125 San Roque	Reparación de 5 aulas	Aprobado
15	0501031	3153	Escuela Básica Nº 450 Juan Alberto Roa	Construcción de 1 aula	Aprobado
16	0501144	11030	Escuela Básica Nº 5940 Prof. María Vidalina Palacios.	Reparación de 2 aulas	Aprobado
17	0501028	3150	Escuela Básica Nº 2901 Ntra. Sra. de la Asunción	Reparación de 4 aulas	Aprobado

Arq. Julio Rubén Elizeche
Arq. Francisco Eladio Bello
Directora de Infraestructura
MEC

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y de ciencia y tecnología, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Dirección de Infraestructura
Manuel Domínguez e/ Iturbe – Edificio Sudamérica
Tel: (595 21) 495-894
Asunción – Paraguay

www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
dinfra.mec@hotmail.com

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

18	0501065	3186	Escuela Básica Nº 1962 Fernando R. Ovelar Jilek	Reparación de 6 aulas	Aprobado
19	0501073	3194	Escuela básico Nº 797 Dr. Blas M. Garay.	Construcción de 1 aula Inicial - Tipo MEC	Aprobado
20	0501040	3161	Escuela Básica Nº 2831 Don Pantaleón Monges	Reparación de 4 aulas	Aprobado
21	0501008	3131	Escuela Básica Nº 347 Gral. Bernardino Caballero	Reparación de 5 aulas	Aprobado
22	0501005	3128	Escuela Básica Nº 698 Wenceslaa Escalada	Reparación de 1 sanitario	Aprobado
23	0501005	3128	Escuela Básica Nº 698 Wenceslaa Escalada	Reparación de 4 aulas	Aprobado
24	0501172	11705	Escuela Básica Nº 6953 Taiwán	Reparación de 6 aulas	Aprobado
25	0501013	3136	Escuela Básica Nº 339 1º de Marzo	Construcción de 1 Aula Inicial - tipo MEC	Aprobado
26	0501091	3212	Escuela Básica Nº 1964 San Juan Bosco	Reparación de sanitario	Aprobado
27	0501078	3199	Escuela Básica. Nº 1402 Virgen de Fátima.	Reparación de sanitario	Aprobado
28	0501074	3195	Escuela .Básica . Nº 1963 Dona Catalina de Cáceres	Reparación de sanitario	Aprobado
29	0501040	3161	Escuela Básica Nº 2831 Don Pantaleón Monges	Reparación de sanitario	Aprobado

El Dictamen elevado por el Técnico designado por Res. Min. Nº 5290 /19, la autorización para la implementación del proyecto arquitectónico en Instituciones Educativas con fondos de FONACIDE, de acuerdo al legajo presentado

Cabe destacar que la presente autorización se realiza en los términos de las documentaciones técnicas, según el expediente Nº 301.498 del 29 /08/2.019 y que se encuentra supeditada a que las obras se realicen conforme a las Normas Técnicas establecidas y aprobadas por el Ministerio de Educación y Ciencias. Así mismo, la Dirección de Infraestructura no se responsabiliza por los datos omitidos en dicho legajo técnico, el cual es exclusiva responsabilidad del encargado de la elaboración del proyecto, dependiente de su Municipalidad

La Dirección de Infraestructura no se responsabiliza civil ni penalmente, por eventos que puedan ocurrir durante la Construcción Autorizada, recayendo el compromiso en los responsables de la obra.

La Municipalidad deberá informar a la Dirección de Infraestructura: a) Nombre de la Empresa adjudicada, monto y plazo de ejecución b) la culminación de los trabajos acompañados de los documentos respalda torios acreditando que dicha Institución Educativa, podrá utilizar la instalación intervenida con seguridad.

La Fiscalización de las obras, serán realizadas por la institución que realiza el llamado a licitación **Ley 1533- CAPITULO XV DE LA FISCALIZACIÓN DE OBRAS Art. 46.-**"La administración licitante nombrará los fiscalizadores necesarios para velar por la correcta ejecución de la obra. Estos deberán denunciar ante el ente licitante las irregularidades que detecten, so pena de ser considerados responsables solidarios o cómplices de las mismas (SIC)...

Si bien esta dependencia conoce sobre precios referenciales de materiales de obra, se hace mención de que la Dirección de Infraestructura, no posee injerencia en cuestiones relativas al costo de los proyectos arquitectónicos que le son presentados ni de su financiamiento, circunscribiéndose a realizar sólo el análisis de Especificaciones Técnicas, Planos y Planillas; en conformidad a lo establecido por la legislación pertinente. El detalle es el siguiente:

a. **Ley Nº 4758/2012***QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO (FONACIDE) Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA EDUCATIVA.*

"Art. 4° Por lo menos el 50 % (cincuenta por ciento) de los ingresos percibidos por Gobiernos Departamentales y Municipales en virtud de la presente Ley, deberá destinarse al financiamiento de proyectos de infraestructura en educación, consistentes en construcción, remodelación, mantenimiento y equipamiento de centros educativos.

"...Las intervenciones serán realizadas conforme a las normativas vigentes y a los estándares establecidos por el Ministerio de Educación y Cultura..."

Arq. Jorge Arrellado Bello
Directora de Infraestructura

Arq. Juli

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Dirección de Infraestructura
Manuel Domínguez e/ Iturbe – Edificio Sudamérica
Tel: (595 21) 495-894
Asunción – Paraguay

www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
dinfra.mec@hotmail.com

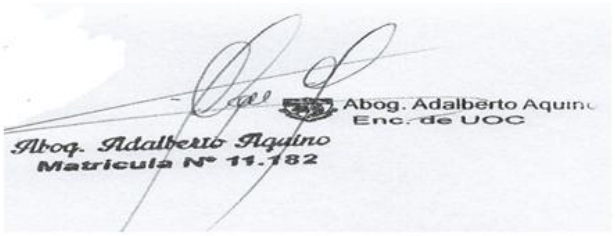
Abog. Adalberto Aquino
Enc. de UOC
Abog. Adalberto Aquino
Matricula Nº 11.182